



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número:

Referencia: Aprueba Renuncia de Lautaro Tomás IGLESIAS al cargo de Director Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Seguimiento

VISTO el EX-2026-02184765- -GDEBA-DSTMHYDUGP mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por Lautaro Tomas IGLESIAS, al cargo de Director Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Seguimiento de este Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 26 de la Ley N° 15.477 se establecen las atribuciones y competencias de este Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano;

Que el Decreto N° 245/2022 aprueba la estructura orgánico funcional de dicha Jurisdicción;

Que el agente Lautaro Tomas IGLESIAS (DNI N° 31.251.971, Clase 1984) presentó la renuncia, a partir del 1° de enero del 2026 al cargo de Director Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión de este Ministerio, para el que había sido designado mediante DECRE-2021-975-GDEBA-GPBA, ratificado por DECRE-2022-245-GDEBA-GPBA;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que tomó intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en el marco de lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y de su Decreto Reglamentario N° 4161/9;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y
MODIFICATORIOS**

LA MINISTRA DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir del 1° de enero del 2026 la renuncia presentada por el agente Lautaro Tomas IGLESIAS (DNI N° 31.251.971, Clase 1984) al cargo de Director Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión de este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cuya designación fue dispuesta mediante DECRE-2021-975-GDEBA-GPBA, ratificado por DECRE-2022-245-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Publicar en el Boletín Oficial. Incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Notificar al interesado. Cumplido, archivar.